



aguar; y el Ayuntamiento Acordo: Serán
a sus antecedentes y se se cuenta en el Cabil

Proposicion sobre
deklarar en quie
bra la Venta de
la Almotaca con

de inmediato

Por el Sr. D. Andres Juan. Valera Regidor

se hizo presente: Que no estando presentada
la fianza por el arrendador del proprio del almota
ca a pesar de haberle hecho saber desde principio
de año, sirviendole de excusa para no recibirle la
solicitud que tiene pendiente p^a que se le devase la
cantidad en que consiste el remate fundado en las
N. n. de labores de Marzo proximo pasado, y
otras razones alegadas, y a lo que este Ayuntam^{to}
no ha podido resolver por no exēer facultades
para ello; es de opinion se corra en quiebra este
Vamo para salir a toda Responsabilidad, sin per
juicio de que se consulte con el Sr. Jefe Superior
politico de la Provincia para la Resolucion que
su S^{ra}. se va a dictar; y el Ayuntamiento Acordo
elevar a acuerdo la anterior proposicion y que
por el correo inmediato se consulte con el

lo Jefe politico,

que remitan
al Jefe politico
los exped. p. a
venta a las Casas
de propios

Servicio y
ta en venta
de los propios

exped. remitidos para la subar
a las seis Casas y otras
de esta Ciudad, Reformados

